

OFERTA DE EMPLEO

I. IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS.

Modalidad de contrato	Personal a Contrata.
Nombres de los Cargos y Grados de Sueldo	<p>Técnico en Enfermería, Grado 13° (Total Haberes \$ 665.555);</p> <p>Técnico en Enfermería (Arsenalería), Grado 12° (Total Haberes \$ 759.541);</p> <p>Técnico Programador, Grado 13° (Total Haberes \$ 665.555);</p> <p>Administrativo Oficina Sumario, Grado 12° (Total Haberes \$ 759.541);</p> <p>Administrativo (Hoscar y Admisión de Urgencia), Bodeguero, Auxiliar Contable, Operador Control Centralizado, Conductor de Ambulancia, Archivero, Grado 14° (Total Haberes \$ 619.026);</p> <p>Auxiliar de Servicios Menores, Grado 15° (Total Haberes \$ 496.237).</p> <p>De la escala de sueldos de Carabineros de Chile.</p> <p>El total haberes podría ser incrementado en atención a futuros reconocimiento de beneficios como trienios y cargas familiares, entre otros.</p>
Vacantes por cubrir:	<p>Departamento de Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Administrativo <p>Departamento de Servicios Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 03 Auxiliar de Servicios Menores • 02 Administrativo <p>Subdirección de Salud, departamento de Abastecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Bodeguero <p>Departamento de finanzas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 06 Auxiliares Contables • 02 Programador <p>Hospital de Carabineros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 04 Administrativos • 07 Técnico Enfermería (Arsenalería) para pabellón • 13 Auxiliar de Servicios Menores

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

	<p>Técnico Enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16 Servicio de urgencia. • 03 Servicio de pensionado • 03 UCI Pediátrica. • 02 Pediatría • 01 UCI Adulto. • 03 Servicio de cirugía. • 04 Unidad de Esterilización. • 02 Neonatología. • 05 Servicio d Ginecología y Maternofetal. <p>Comisión Médica Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 03 administrativo • 01 Archivero <p>Unidad Médica Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 Conductor de Ambulancia • 02 Técnico en Enfermería
Lugar de desempeño:	Hospital de Carabineros Departamento de Personal Departamento de Servicios Generales Departamento de Abastecimiento Departamento de Finanzas Unidad Médica Operativa Comisión Médica Central
Jornada:	44 Horas semanales

II. OBJETIVO DE LOS CARGOS.

La necesidad institucional de atender de los requerimientos extraordinarios derivados de la emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid-19, lo cual hace necesaria la contratación de los señalados técnico y administrativos para dar respuesta a la mayor demanda de servicios exigidos por la Institución.

III. FUNCIONES DEL CARGO.

- De acuerdo a perfiles y descriptores de cada cargo, (ver anexo 01, de las Bases del concurso)

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

REQUISITOS DEL POSTULANTE

I. FORMACIÓN ACADÉMICA.

- **Técnicos en Enfermería:** Título Técnico en Enfermería nivel superior otorgado por un establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este y encontrarse acreditado en la superintendencia de salud.
- **Técnicos en Enfermería (Arsenalería):** Título Técnico en Enfermería nivel superior con mención en Arsenalería o instrumentalista Quirúrgico o especialización a fin, otorgado por un establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este y encontrarse acreditado en la superintendencia de salud.
- **Técnico Programador:** Título Técnico en Programación nivel superior otorgado por un establecimiento de educación superior del estado o reconocido por este.
- **Administrativos (Auxiliar Contable, Bodeguero, Archivero, Operador control centralizado):** Licencia de Educación media, cursos o especializaciones de acuerdo al cargo (acreditable).
- **Conductores de Ambulancia:** Licencia de Educación media, licencia de conductor (A2 y/o A3).
- **Auxiliar de Servicios Menores:** Licencia de Educación media.

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

II. COMPETENCIAS REQUERIDAS.

- De acuerdo a perfiles y descriptores de cada cargo

III. REQUISITOS GENERALES.

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos generales establecidos en el artículo 12 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

- Ser chileno.
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- Certificado de perfeccionamiento, que fueran incluidos en su ficha de postulación, como Diplomado, curso o capacitaciones.
- Documentación que acredite 3 dosis de vacunación contra la hepatitis B (Técnicos en Enfermería)
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
- Licencia de conducir clase A 2 y/o A 3 (Conductores de Ambulancia) (excluyente)
- Hoja de vida conductor sin infracciones graves o gravísimas según ley de tránsito. (Conductores de Ambulancia)
- Ficha (Ficha_Postulacion_2020.xlsx)
- Curriculum Vitae
- Fotocopia de Cedula de Identidad

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública.

Tampoco podrán hacerlo quienes tengan litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso se postule.

b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.

c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN

I. ETAPAS DE SELECCIÓN

FASES	TIEMPOS ASOCIADOS
Publicación convocatoria	15 al 19 Octubre
Evaluación curricular	20 al 21 de Octubre
Evaluación psicolaboral y técnica	22 al 26 de Octubre
Entrevista comisión evaluadora	28 al 30 de Octubre
Resultados finales	03 de Noviembre

- La evaluación médica es realizada por un Médico de la Institución, para lo cual el postulante deberá presentar los resultados de exámenes, que serán solicitados posterior al proceso de las entrevistas técnicas y psicológicas.

II. MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán enviar los antecedentes de postulación al e-mail postulaciones.cpr@carabineros.cl, indicando en el asunto del correo el código del cargo: “**2020.HOSCAR.003**”, de lo contrario su postulación no será considerada.

Antecedentes Obligatorios para postular:

- Ficha de información personal, estudios y experiencia laboral
([descargar aquí \(Ficha_Postulacion_2020.xlsx\)](#))
- Completar información del archivo Excel recientemente descargado y subir con mismo nombre (Ficha_Postulacion_2020.xlsx)
- Fotocopia de Certificado de Título nivel Superior.
- Certificados de estudios de especialización (en caso de tener, no excluyente).
- Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia de Licencia y hoja de vida de conductor.

Finalmente, en el cuerpo del mensaje deberá indicar la siguiente información:

- Nombre completo
- Rut

[Descargar aquí bases del concurso](#)

[Descargar aquí descriptor y perfiles de cargo](#)

* Los postulantes que no adjunten la documentación obligatoria solicitada, podrían ser considerados no admisibles para el proceso.